



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120170012400. Villavicencio,
veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del
señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 24 MAR 2021

de dos mil veintiuno (2021)

Previo a iniciar el trámite de que trata el numeral 6 del Art. 397 del Código General del Proceso, **REQUIERASE** al señor JERÓNIMO MANRIQUE SUAREZ para que indique la dirección de correo electrónico, física y número telefónico de contacto de la señora ANGELA MARIA CUBIDES DIAZ para efectuar la citación, como quiera que en la petición de disminución de la cuota alimentaria dejó el espacio en blanco. ENVÍESELE comunicación a la dirección electrónica aportada por éste.

NOTIFIQUESE

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

	<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
<p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 020 del 25 MAR 2021</p>	
<p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>	